



HOJA CRIMINOLOGICA

# SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGIA

LUIS RODRIGUEZ MANZANERA  
Presidente

ANTONIO SANCHEZ GALINDO  
Secretario

JOSE ANTONIO SALDARA  
Tesorero

EMMA MENDOZA BREMAUNTZ  
Vice-Presidente

ROBERTO TOCAVEN GARCIA  
Vice-Presidente

RAMIRO RAMIREZ PEREZ  
Vice-Presidente

---

---

Nº 18

MAYO

1985

---

---

## ANIVERSARIO

El Primero de Marzo del presente año y con motivo del X Aniversario de la fundación de nuestra Sociedad, nos reunimos un nutrido grupo de socios fundadores para hacer remembranzas y nuevos planes para el futuro de la Sociedad que cada vez cuenta con un mayor número de socios tanto nacionales como extranjeros.

Agradecemos a nuestros amigos por las múltiples muestras de simpatía y las felicitaciones que con motivo de este Aniversario hemos recibido.

## IX CURSO ANUAL DE ACTUALIZACION

En la Universidad Nacional Autónoma de México se llevó a cabo el IX Curso de Actualización en Criminología organizado por nuestra Sociedad.

En este curso se revisaron los resultados de las reuniones tenidas durante el año próximo pasado.

Esta reunión se vió notablemente concurrida, la demanda nos obligó a cerrar inscripciones con varios días de anticipación. Es de notarse la gran asistencia de nuestros socios de provincia, pues estuvieron representados 16 Estados de la República.

Lo anterior, significa que nuestros cursos anuales de actualización se han convertido en pequeños Congresos Nacionales, con un fructífero intercambio de impresiones.

En este curso participaron el Dr. Moises Moreno, el Lic. Luis de la Barreda y el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, y se hizo una revisión de las principales actividades penales y criminológicas de 1984.

Las personas que no han recogido su constancia de asistencia, pueden hacerlo en el primer piso del edificio sito en Mosqueta N° 140 (estación Guerrero del metro), Colonia Guerrero.

#### MEDALLA ALFONSO QUIROZ CUARON

La medalla al mérito criminológico que lleva el nombre de nuestro primer presidente fué otorgada este año al Maestro Aureliano Hernández Palacios, y entregada en ceremonia solemne al finalizar el curso de actualización.

Aureliano Hernández Palacios nació en Villa de Tequila, Veracruz, el 30 de mayo de 1908, estudió en la Escuela Normal Veracruzana y en la Universidad de Veracruz donde obtuvo la licenciatura y el doctorado en ciencias penales. Durante toda su vida ha sido maestro, primero de enseñanza elemental, después en secundaria y preparatoria, hasta llegar a catedrático universitario, donde ha impartido sus conocimientos por cerca de cuarenta años, escribiendo una serie de textos para la docencia, además de su abundante obra literaria.

En la administración universitaria desempeñó un destacado papel, pues fué Director de la Facultad Jurídica y Rector de la Universidad Veracruzana, fundando durante su gestión las escuelas y facultades de: Verano, Filosofía y Letras, Ingeniería, Enfermería, Ciencias Químicas y Arquitectura.

No menos importante ha sido la labor del Maestro en el terreno de la administración de Justicia, pues inició su carrera judicial como Juez Segundo Municipal, pasando a Juez mixto de Primera Instancia, Juez segundo de Primera Instancia, Ma-

-gistrado Numerario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, hasta llegar a Presidente del mismo Tribunal.

Fundó y dirigió la Revista Jurídica Veracruzana (organo del Tribunal Superior de Justicia), una de las revistas más prestigiadas y de mayor tradición en el país.

#### FILIAL TAMAULIPECA

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, se organizó la Filial de esta Sociedad, quedando integrada la Mesa Directiva por el Lic. Celso Perez Olivares como Presidente, la Lic. Lucía Graciano Casas como Vicepresidente, la Lic. Blanca Afda Tamez Hinojosa como Secretaria y el Lic. Arturo Amaya Pacheco como Tesorero.

En una Ceremonia solemne se realizó la toma de protesta de la Mesa Directiva y se entregaron Diplomas a los nuevos fundadores.

Asistieron a la toma de protesta: el Lic. Felipe A. Flores García Director de la Facultad de Derecho del Estado, en representación del Gobernador Constitucional del Estado, la Lic. Alicia Valdes Chavarri en representación del Director General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, el Sr. Felipe Perez Collado Director General del Periódico La Verdad, así como representantes de la Presidencia Municipal y otras autoridades.

Los Socios Fundadores son los señores licenciados: Arturo Amaya Pacheco, Toribio Arellano Contreras, Celina Arjona Limas, Antonio Baez Coronado, Carlos Bazan Cabrera, Luis Alfonso Castillo Fernandez, Antonio Castillo Reyes, José Jorge Ceniceros Banda, Hilda N. Cortinas Macías, Francisco Díaz Mazoco, Taide Garza Guerra, María del Carmen Garza Rufz, Lucía Graciano Casas, Dagoberto Herrera Lugo, Mario Homero Maldonado Perales, Manuel Olmeda Vazquez, Francisco Parra García, Arturo Perez Navarro, Celso Perez Olivares, Marina Ramirez Mendoza, Venustiano Rocha Barrios, Gustavo Rueda Hernandez, Roberto Sanchez Herrera, Rodolfo Sanchez Nieto, Afda Tamez Hinojosa, Blanca Alicia Tamez Hinojosa, y el P. D. Clodomiro García Soto.

## II CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA

Muy avanzados están los preparativos para la celebración del II Congreso Nacional de Criminología organizado por nuestra So- ciedad y por la Universidad de Colima, con la colaboración del Go- bierno del Estado de Colima.

El reglamento y el temario científico se publican en es- te boletín; recordamos a nuestros socios que el plazo para enviar\_ trabajos vence el último de agosto.

### II CONGRESO NACIONAL ALOJAMIENTO Y VIAJE

Hemos encargado a Viajes SEVASA la organización, en la - Ciudad de México, del viaje y reservación de hoteles en Colima.

Se han elaborado planes diversos para conveniencia de - nuestros socios y demás participantes.

El primer plan consiste únicamente en la reservación de\_ hoteles en Colima, para lo que se han elegido dos hoteles que es- tán juntos, desde donde se podrán hacer los traslados al congreso con cierta facilidad.

#### Precios por Persona

Alojamiento durante 5 días - 4 noches, incluyendo 15% de IVA:

<u>UTILIZANDO HOTEL:</u>	<u>SENCILLO</u>	<u>DOBLE</u>	<u>TRIPLE</u>
Los Candiles	\$ 15,720.00 MN	\$ 8,384.00 MN	\$ 6,812.00 MN
Marfa Isabel	\$ 29,344.00 MN	\$ 18,340.00 MN	\$ 14,672.00 MN

El segundo plan consiste en un viaje en autobús especial, similar al que se organizó en el congreso de Monterrey, ida y vuel\_ ta México - Colima - México.

El programa es el siguiente:

Martes 1 (octubre 85) - Salida por la mañana en autobús especial - con destino a Colima, alojamiento en el - hotel seleccionado.

Miércoles a Viernes 4 - Días dedicados a las sesiones del Congreso

Sábado 5 - Regreso a México en el autobús.

Precios por Persona

<u>UTILIZANDO HOTEL:</u>	<u>SENCILLO</u>	<u>DOBLE</u>	<u>TRIPLE</u>
Los Candiles (equivalente en US Dlls).	\$ 35,720.00 MN \$ 136.50 USD	\$ 28,500.00 MN \$ 109.00 USD	\$ 26,800.00 MN \$ 103.00 USD
Marfa Isabel (equivalente en US Dlls).	\$ 49,400.00 MN \$ 189.00 USD	\$ 38,400.00 MN \$ 147.00 USD	\$ 34,700.00 MN \$ 133.00 USD

El tercer plan, mucho más atractivo, agitado e interesante, consiste en un autobús especial, con estancia de tres días en el Club Maeva de Manzanillo, para después asistir al Congreso, el programa es el siguiente:

SEPTIEMBRE 1985

- Sab. 28 - MEXICO.---- Salida por la mañana en autobús, con destino a MANZANILLO.- Llegada.- Alojamiento en CLUB MAEVA.
- Dom. 29 - MANZANILLO.- Día libre para actividades personales.- Este día el autobús esta a disposición, durante diez (10) - horas continuas ó 400 Kms (lo que ocurra primero).
- Lun. 30 - MANZANILLO.---- Día libre.- (Igual el día anterior).- - Alojamiento.

OCTUBRE 1985

- Mar. 01 - MANZANILLO.- Salida por la mañana, en autobús con destino a COLIMA.---- Llegada.- Alojamiento en el Hotel de su elección.
- Mie. 02 a  
Sab. 05 - COLIMA.---- Días dedicados a las sesiones del II Congreso Nacional de Criminología (el autobús estará a su disposición durante diez (10) horas continuas ó 400 Kms (lo que ocurra primero). Alojamiento.
- Dom. 06 - COLIMA.- Salida por la mañana, en autobús, de regreso a - la Ciudad de México.

Precios por Persona

<u>UTILIZANDO HOTEL:</u>	<u>SENCILLO</u>	<u>DOBLE</u>	<u>TRIPLE</u>
Maeva/Los Candiles (equivalente en US Dlls).	\$ 79,200.00 MN \$ 303.00 USD	\$ 58,250.00 MN \$ 223.00 USD	\$ 56,250.00 MN \$ 215.00 USD

<u>UTILIZANDO HOTEL:</u>	<u>SENCILLO</u>	<u>DOBLE</u>	<u>TRIPLE</u>
Maeva/Marfa Isabel	\$ 96,000.00 MN	\$ 70,000.00 MN	\$ 65,500.00 MN
(equivalente en US Dlls).	\$ 367.00 USD	\$ 262.00 USD	\$ 250.00 USD

Los datos de la agencia son los siguientes:

VIAJES SEVASA

TLACOTALPAN N° 140,

COL. ROMA, C.P. 06760

MEXICO, D. F.

TELS. 564-04-58, 564-02-06 y/o 564-06-53.

La agencia se ocupará también de boletos de avión y demás servicios turísticos.

Esperamos no tener problemas de alojamiento, pero aconsejamos a las personas que tengan intenciones de asistir, que hagan sus reservaciones con la mayor anticipación posible.

#### AGENDA

Junio 17 al 19 (1985). JORNADAS PREPARATORIAS DEL VII CONGRESO MUNDIAL DE LA ONU. Lugar: Buenos Aires, Argentina. Organiza: Universidad John F. Kennedy y Sociedad Panamericana de Criminología. Tema: Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Informes: Bartolomé Nutre 1411 Piso 2º, Buenos Aires, Argentina.

Junio 24 al 26 (1985). SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE LA IMPUTABILIDAD PENAL EN LA LEY ARGENTINA. Organiza: Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Informes: Ave. Alvear 1711. - 1014, Capital Federal, Argentina.

Julio 17 al 23 (1985). II CONGRESO DE VICTIMOLOGIA. Lugar: Roma, Italia. Tema: Victimización Sexual en Niños, Adolescentes y Adultos. Organiza: Victimology; an International Journal. Informes: Emilio Viano. 2333 N. Vernon Street. Arlington, V.A. 22207. USA.

Agosto 18 al 23 (1985). V SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE VICTIMOLOGIA. Lugar: Zagreb, Yugoslavia. Tema: Se dividirá en 6 mesas, a saber: Aspectos teóricos y conceptuales; Investigación; Víctimas de abuso de Poder; Mecanismos para asegurar justicia y reparación del daño a las víctimas; Auxilio a las víctimas y Prevención de la

victimización; Acción regional, nacional e internacional. Organiza: World Society of Victimology. Informes: Victimology Symposium. Pravni fakultet. The University of Zagreb, Yugoslavia.

Agosto 26 a Septiembre 6 (1985). VII CONGRESO DE NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE. Lugar: Milán, Italia. Organiza: Secretaría General de las Naciones Unidas. Participantes: Representantes de Gobiernos y Organismos Especializados en el Tema, así como expertos y consultores en Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Idiomas Oficiales: Árabe, Chino, Español, Francés, Inglés y Ruso. Programa: Consta de 5 temas y 2 subtemas, a saber: I.- Nuevas dimensiones de la Criminalidad y de la Prevención del Delito y en el Contexto del Desarrollo; Desafíos para el Futuro; II.- Procesos y Perspectivas de la Justicia Penal en un Mundo en Evolución, El Tratamiento Equitativo de la Mujer en el Sistema de Justicia Penal; III.- Víctimas de Delitos, La Mujer como Víctima; IV.- Juventud, Delito y Justicia; V.- Formulación y Aplicación de los Criterios y Normas de las Naciones Unidas en Materia de Justicia Penal. Informes: Secretario Ejecutivo del Séptimo Congreso. Prevención del Delito y Justicia Penal. Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Naciones Unidas. Vienna International Centre. P.O. BOX - 500, A 1400 Viena, Austria.

Septiembre 17 al 19 (1985). V SEMINARIO DE CRIMINOLOGIA COMPARADA DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE. Lugar: Managua, Nicaragua. Organiza: Corte Suprema de Justicia y Asociación de Juristas Democráticos. Tema: "La Justicia Penal en el Area de Centroamérica y el Caribe; Estado Actual y Tendencias". Informes: Vilma Nuñez de Escorcía. Corte Suprema de Justicia. Apartado 145, Managua, Nicaragua, Centroamérica.

Septiembre 20 al 22 (1985). III ENCUENTRO DE CRIMINOLOGIA CRITICA. Lugar: Managua, Nicaragua. Tema: Estudio sobre la Cuestión Criminal Latinoamericana. Organiza: Grupo de Criminología Crítica en América Latina. Informes: Juan Guillermo Sepúlveda. Apartado Aereo 1983. Medellín, Colombia.

Septiembre 23 al 27 (1985)X CURSO DE INTRODUCCION A LA CRIMINOLOGIA CRITICA. Lugar: México, D.F. Organiza: Sociedad Mexicana de Criminología. Tema: Introducción a la Criminología Crítica

Informes: Apartado Postal 22-603, México, D.F.

Septiembre 24 al 27 (1985). XI REUNION DEL GRUPO LATINO--AMERICANO DE CRIMINOLOGIA COMPARADA. Lugar: México, D.F. Organiza Centro Internacional de Criminología Comparada (Canadá), Instituto de Criminología, Universidad de Zulia (Venezuela) y Sociedad Mexicana de Criminología (México). Tema: Control Social en América Latina. Informes: Apartado Postal 526, Maracaibo, Venezuela. - Apartado Postal 22-603, México 22, D.F.

Octubre 2 al 5 (1985). II CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA. Lugar: Ciudad de Colima, Col. Organizan: Universidad de Colima (Facultad de Derecho) y Sociedad Mexicana de Criminología. Informes: En Colima: Facultad de Derecho (Ave. Universidad 333, C.P. 28010, Colima, Col.) y en México: Apartado Postal 22-603, México 22, D.F. ó al teléfono 573-92-89.

Noviembre 13 al 17 (1985). REUNION ANUAL DE LA SOCIEDAD AMERICANA DE CRIMINOLOGIA. Lugar: San Diego, California. Organiza American Society of Criminology. Tema: Conocimiento Actual y Prioridades Futuras. Informes: American Society of Criminology. 1314 Kinnear Road. Suite 212. Columbus, Ohio 43212. USA.

Noviembre 26 al 29 (1985). SEMINARIO SOBRE LA CRIMINOLOGIA EN AMERICA LATINA. Lugar: Merida, Venezuela. Organiza: Universidad de los Andes. Tema: La Criminología en América Latina, Balance y Perspectivas. Informes: CEMIPEC (Seminario Internacional) Apartado 730, Merida 5101, Venezuela.

Diciembre 9 al 14 (1985). V CONGRESO MUNDIAL DE MUSICOTERAPIA. Lugar: Génova, Italia. Informes: Associazione Italiana Studi Musicoterapia. Secretaria del Congresso. Via Peschiera 9/A. - 16-122 Génova, Italia.

Agosto 10 al 14 (1987). REUNION INTERNACIONAL DE MEDICINA FORENSE. Lugar: Wichita, Kansas. Organiza: Panamerican Association of Forensid Sciences. Informes: P.O.BOX 95, Wichita State University. Kansas 78208. USA.

#### BIBLIOGRAFICAS

MARQUEZ, MARCELA; TELLEZ DE PALACIOS, AIDA. Estudio Comparativo en

Mujeres con Problemas en uso del Alcohol en Panamá. Instituto de Criminología, Universidad de Panamá. Panamá, 1985.

El tema, por lo general poco estudiado, del alcoholismo femenino, es tratado con un buen acopio de datos por los investigadores del Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá. Este trabajo es un ejemplo a seguir para el conocimiento del problema.

Ensayos de Derecho Penal y Criminología en Honor de Javier Piña y Palacios. Editorial Porrúa, México, 1985.

Coordinado por Luis de la Barreda y por Zulita Fellini, y con una limpia y cuidada edición de la Editorial Porrúa, se publica este libro Homenaje a nuestro Ex-Presidente y maestro de todos nosotros Don Javier Piña y Palacios. Un grupo de juristas y criminólogos tanto nacionales como extranjeros se reúnen para recordar a Don Javier en la mejor forma posible: haciendo un trabajo académico. El valioso contenido de esta obra es el siguiente: Presentación: Luis de la Barreda Solórzano. Javier Piña y Palacios: el penitenciarista: Victoria Adato de Ibarra. Notas para la discusión de un control social alternativo: Lolita Aniyar de Castro. La anti-juridicidad y la justificación en los hechos cometidos por inimputables permanentes, en el Código Penal Mexicano: Bacigalupo, Enrique. Hacia una ley de contravenciones. El modelo portugués: Miguel Bajo Fernández y Blanca Mendoza Buergo. La pena como función social: Jürgen Bauman. Criminología del "whit-collar crime": forma-estado y proceso de concentración económica: Roberto Bergalli. Investigación de sociología criminológica en una ciudad de población media: Antonio Beristáin Ipiña. Eutanasia y eugenesia: Raúl F. Cárdenas. La democratización del derecho penal: Luis de la Barreda Solórzano. Un programa por objetivos para la enseñanza del derecho penitenciario: Alcides del Torno Abreu. Organismos de control social y delincuencia juvenil: Zulita Fellini Gandulfo. Innovaciones en el Procedimiento Penal Federal: Sergio García Ramírez. La violencia en la cárcel venezolana: Elio Gómez Grillo. La nueva responsabilidad penal de los servidores públicos: René González de la Vega. Fundamento del deber jurídico y delimitación de la tipicidad: Armin Kaufman. Senilidad y Criminología: María de la Luz Lima. Comentarios a los Títulos VI, VII y VIII del Libro VII de la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias: Marcela Márquez de Villalobos. La legítima defensa en la doctrina penal de la Corte Suprema de Justicia: Carlos Enrique Muñoz Pope. Prueba y aplicación del derecho: José Ovalle Fabela. Cuentas nacionales, economía subterránea y delitos de cuello blanco: Rafael Pérez Miranda. Reseña penal nicaraguense: Atilo Ramírez Amaya. Sistemas de Justicia y criminalidad. Funciones del sistema de justicia: Elpidio Ramírez Hernández. Antecedentes y evolución del sistema penitenciario mexicano: Esteban Righi. Victimología en menores de edad: Luis Rodríguez Manzanera. El Control Social del "Estado Peligroso" en el Programa de la reforma penal de la generación española de la política criminal Gladys Romero. Los atentados a la concurrencia: Klaus Tiedemann. Delitos contra la administración pública. Indicaciones críticas generales: Angel Torio López. Aproximación a una política criminal democrática en la República Argentina: Eugenio Raúl Zaffaroni. Individualización judicial y administrativa de la pena privativa de libertad: José Miguel Zugaldía Espinar.

MUNOZ SANCHEZ, MA. SUSANA. Proyecto de antisocialidad y control, - plan 1983-1985. Cifras ocultas. INACIPE, 1985.

El título de este libro oculta en realidad un notable estudio sobre victimización en el Distrito Federal y zona conurbada. La investigación se realizó con base en un cuestionario para conocer los índices de victimización, las características de la misma y las zonas victimógenas de la ciudad. Con una gran riqueza de datos, se logra una visión muy completa del fenómeno y de las proyecciones que pueden hacerse para detectar la cifra negra de la criminalidad.

RAMIREZ DELGADO, JUAN MANUEL. Derecho Penitenciario Potosino (1828-1905). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México, 1985.

Este folleto contiene una recopilación de Decretos que en materia penitenciaria se emitieron en el Estado de San Luis Potosí entre los años de 1828 y 1905. Con muy interesantes comentarios, esta investigación es de un gran interés histórico y académico, y muestra un trabajo que es necesario hacer en los diferentes estados del país, para demostrar que México tiene una muy larga trayectoria penitenciaria.

CHRISTIE, NEILS. Los límites del Dolor. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Neils Christie, Profesor de Criminología de la Universidad de Oslo, Presidente del Consejo Escandinavo de Investigación de la Criminología, y Criminólogo muy conocido en el ambiente internacional, presenta este libro sobre los límites de la pena, del dolor y del sufrimiento como medios de control social.

Dentro del tratamiento del tema, se hace el estudio desde el ángulo del neoclasicismo, del neopositivismo y de la justicia participativa; una obra indispensable para criminólogos y penólogos.

MADRAZO, CARLOS. Estudios Jurídicos. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1985.

Con el número 19 de la serie de Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, se publica esta Colección de estudios del Lic. Carlos Madrazo. Los temas son variados y de gran actualidad, encontrándose: Los destinatarios de la norma penal. Estudio monográfico del error de tipo y el error de prohibición. Análisis lógico del delito de homicidio con ventaja. Estudio monográfico del aborto. La eutanasia, la inseminación artificial y la ingeniería genética. Producción de estupefacientes y psicotrópicos. El defensor del indiciado en el período de la averiguación previa. La Prueba Testimonial, la prelibertad en prisión preventiva.

BARREDA, LUIS DE LA; FELLINI GANDULFO, ZULITA y RIGHI ESTEBAN. El aborto. Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1984.

Tres distinguidos penalistas se ocupan del discutido problema del aborto. El subtítulo del libro es "Tres ensayos sobre un...¿Crímen?.. El tema es tratado con una notable objetividad, con amplia información de Derecho Comparado y con claras implicaciones político-criminológicas.



# II CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA

FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA  
SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGIA  
COLIMA, COL.  
DEL 2 AL 5 DE OCTUBRE DE 1985



## SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA

### R E G L A M E N T O

#### CAPITULO 1

DE LA ORGANIZACION Y EL LUGAR DEL EVENTO.

- Art. 1 La organización del Segundo Congreso Nacional de Criminología estará a cargo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima y de la Sociedad Mexicana de Criminología.
- Art. 2 El comité organizador estará integrado por un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios y dos tesoreros.
- Art. 3 Se nombrarán las siguientes comisiones: Coordinación General, Transporte, Recepción y Hospedaje; Eventos Culturales y Sociales, Prensa y Publicidad, Ponencias y Memorias.
- Art. 4 La sede del Congreso será la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima.

Los trabajos del Congreso se llevarán a cabo en los locales oportunamente designados por el Comité Organizador.

#### CAPITULO II

DE LAS AUTORIDADES DEL CONGRESO.

- Art. 5 El Congreso sesionará bajo la autoridad del Comité Organizador y se nombrará un Comité Directivo Integrado por:

- A) Un Presidente.
- B) Un Vicepresidente.
- C) Un Relator.
- D) Un Secretario.

Art. 6 Se nombrará una Comisión de Estudio por cada Mesa de Trabajo, integrada por un Presidente, un Secretario y un Relator.

Art. 7 Las Mesas de Trabajo serán cinco, ordenadas de la manera siguiente:

- I.-Prevención de la Criminalidad de Cuello Blanco y Abuso de Poder.
- II.-Función Preventiva del Derecho Penal.
- III.-Prevención Especial y Tratamiento Penitenciario.
- IV.-Prevención de la Criminalidad Infanto-Juvenil.
- V.-Criminalística y Prevención del Crimen.

### CAPITULO III.

#### DE LOS PARTICIPANTES.

Art. 8 Los participantes en el Congreso tendrán la categoría de Congresistas Titulares o Estudiantes.

Art. 9 Son Congresistas todos aquellos que hayan cubierto los requisitos de inscripción a su debido tiempo.

Art. 10 Todos los Congresistas tendrán derecho a voz y voto en las sesiones de trabajo, con las limitaciones de tiempo y orden que señalen las comisiones de estudio.

### CAPITULO IV.

#### DE LAS PONENCIAS.

Art. 11 Todos los participantes en el Congreso tienen derecho a enviar comunicaciones sobre alguno de los temas propuestos en la convocatoria.

Art. 12 Las comunicaciones deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1) Se remitirán al Comité Organizador en forma mecanográfica, en original y dos copias.
- 2) No excederán de 20 cuartillas.

- 3) Deberán presentar un resumen y proposiciones concretas, en una cuartilla cada uno.
- 4) Se anexará un breve curriculum vitae del ponente.

Art. 13 La fecha límite para recibir las comunicaciones es el 30 de Agosto de 1985.

Art. 14 El Comité Organizador, por conducto de la comisión correspondiente publicará la memoria de los trabajos aprobados.

#### CAPITULO V.

##### DE LAS ASAMBLEAS Y SESIONES.

Art. 15 Las asambleas del Congreso serán dos: de apertura y de clausura y tendrán el carácter de plenas.

Art. 16 La sesión inaugural se sujetará a programa especial. En la sesión de clausura se informará a la asamblea de las conclusiones y recomendaciones aprobadas por las mesas de trabajo, se suscribirá la declaración que del Congreso amane y se elegirá la sede para el Tercer Congreso Nacional de Criminología.

Art. 17 Las sesiones ordinarias de trabajo tendrán como objeto la discusión, modificación y aprobación, en su caso, de las ponencias sometidas a la consideración de cada mesa.

Art. 18 En las sesiones de trabajo, los Presidentes de las Comisiones de Estudio declararán abierta la sesión, e iniciarán los trabajos de sus respectivas mesas con la lectura de la comunicación del o de los ponentes especialmente invitados por la comisión organizadora.

Art. 19 El Secretario de la Comisión correspondiente dará a conocer la lista, el orden y el tiempo disponible en que serán presentadas las ponencias a los Congresistas.

Art. 20 Una vez expuestas las ponencias, el Secretario hará la inscripción de cada uno de los Congresistas que deseen tomar la palabra para discutir las, dentro del tiempo disponible.

El Presidente concederá el uso de la palabra por riguroso orden, cuidando que el participante no se exceda del tiempo estipulado y que se refiera exclusivamente a la ponencia en cuestión.

- Art. 21 A continuación se concederá la palabra a los ponentes para responder a las observaciones hechas por los congresistas.
- Art. 22 Los Secretarios de las Comisiones levantarán acta circunstanciada de cada reunión que éstas celebren asentando un resumen de los debates, el resultado de la votación y de las recomendaciones aprobadas.
- Art. 23 El Comité Organizador, remitirá a las Universidades y Centros de Enseñanza Superior, a las Autoridades Federales correspondientes y al titular del Poder Ejecutivo de cada entidad federativa, un ejemplar de las recomendaciones aprobadas en éste Congreso, con las peticiones de que sean sometidas a la consideración de los órganos de gobierno competentes, para que, de ser procedentes se tomen las medidas conducentes o se incorporen a la legislación.

## CAPITULO VI.

---

### DISPOSICIONES GENERALES.

- Art. 24 Los ponentes tienen la más amplia libertad en la redacción de sus comunicaciones y en las intervenciones que tengan durante el Congreso, con los límites que marca el presente reglamento.
- Art. 25 Cualquier situación que surjan en una mesa de trabajo y no esté prevista en el presente reglamento será resuelta por la correspondiente Comisión de Estudio o en su defecto por el Comité Organizador, el que resolverá en definitiva cualquier otra cuestión que pudiera entorpecer sus labores del Congreso.

